

Capítulo 3—La Carta de E. G. White Relativa al Diezmo

El 22 de enero de 1905, la Sra. White escribió una carta al presidente de una asociación local en la que expresó ciertas advertencias y se refirió a la experiencia que acabamos de relatar. Ha sido publicada bastante ampliamente por aquellos que quisieran hacer incursiones en la santidad del manejo del diezmo. Algunos la presentan como una muestra para dar una aparente justificación a su curso de acción. Antes de presentar la carta, daremos el trasfondo histórico.

La obra de la denominación comenzó relativamente tarde y creció lentamente en la parte sur de los Estados Unidos. Esto fue particularmente así entre los negros. El sur de hace un siglo era atrasado y, en general, en un nivel económico bajo. Incluso cuando la iglesia comenzó, era dispersa y pequeña, y con gran dificultad se mantenía financieramente. Mucho antes de que se organizara la Asociación de la Unión del Sur, se comenzó una obra entre los negros por varios trabajadores que fueron por su propia cuenta al Sur. Esto fue reconocido por la iglesia, y cuando se formó la Sociedad Misionera del Sur para fomentar este esfuerzo en el Sur, fue completamente reconocida y aparece listada en el *Anuario Adventista del Séptimo Día* como una de las organizaciones de la denominación.

La mayor parte de la obra de la Sociedad Misionera del Sur era el inicio y mantenimiento de escuelas misionales, pero también llevaba adelante otras líneas de evangelismo y sostenía a varios ministros ordenados. Por un tiempo, la Sociedad recibió una pequeña asignación de la asociación, pero esta cantidad, aunque muy apreciada por los oficiales de la Sociedad, era un regalo muy pequeño en comparación con la magnitud de la obra. Se sentían angustiados por el hecho de que un pueblo descuidado, en un campo desamparado, estaba siendo privado del mensaje del evangelio porque su necesidad y su indefensión no eran comprendidas.

Mientras visitaba el estado de Colorado a fines de 1904, un agente de la Sociedad Misionera del Sur recibió de una iglesia un regalo de aproximadamente \$400 para ayudar en la obra de la Sociedad. Estos fondos llegaron en respuesta a su llamamiento de ayuda para evangelizar el Sur. Parte del dinero era diezmo. El

Anciano W. C. White, quien estaba familiarizado con los detalles de esta circunstancia, escribe acerca de esto:

«Cuando el agente de la Sociedad Misionera del Sur pidió a los miembros de esta iglesia de Colorado una donación, ellos manifestaron disposición a dar, y algunos dijeron que estaban pagando un diezmo grande, y algunos no estaban del todo complacidos con la forma en que se usaba. En comparación con la población del estado, la conferencia era fuerte y tenía un buen ingreso. Por lo tanto, algunos dijeron: enviemos parte de nuestro diezmo para que se use en la buena obra a favor de la descuidada gente de color en los estados del Sur.

»Entonces los oficiales de la iglesia y el agente de la Sociedad hicieron de manera irregular lo que desde entonces se ha vuelto muy popular como una política sabia y desinteresada cuando se hace de manera ordenada y regular. Transfirieron una porción del diezmo de una conferencia acomodada a un campo misionero muy pobre y necesitado.

»Los oficiales de la Sociedad Misionera del Sur no usaron este dinero para pagar sus propios salarios. No lo usaron de ninguna manera para su beneficio personal. Tampoco [31] lo pagaron para el sostén de hombres que las conferencias del Sur consideraban no aptos o indignos. Tampoco se pagó a hombres que estaban realizando una obra no autorizada ideada por ellos mismos.

»El dinero fue colocado en la tesorería de la Sociedad Misionera del Sur y se pagó de manera regular y económica a obreros aprobados que estaban comprometidos en la obra denominacional regular.

»Pero la acción fue irregular por parte del agente que recibió el dinero y de la iglesia que se lo pagó. Los oficiales de la Conferencia de Colorado consideraron que esta acción no solo era irregular, sino incorrecta y censurable. Pensaron que necesitaban el dinero para uso local y sintieron que la acción de los oficiales de la Sociedad Misionera del Sur era digna de condena y censura pública y que el dinero debía ser devuelto.

»Los oficiales de la Sociedad estaban en problemas. Habían usado el dinero rápidamente para pagar los salarios de los predicadores, y sus ingresos estaban muy por debajo de sus necesidades. Además, sintieron que una denuncia pública tendería a disminuir los escasos ingresos que estaban recibiendo entonces. Su problema llegó a conocimiento de la Hermana White, y desde Mountain View escribió una carta al presidente de la conferencia, fechada el 22 de enero de 1905».

Aquí está su carta. Observe cuidadosamente su redacción:

«Hermano mío, deseo decirle: tenga cuidado cómo se mueve. No está actuando sabiamente. Cuanto menos hable acerca del diezmo que se ha destinado al campo más necesitado y desalentador del mundo, más sensato será.

»Durante años se me ha presentado que mi diezmo debía ser destinado por mí misma para ayudar a los ministros blancos y de color que estaban descuidados y no recibían lo suficiente para mantener adecuadamente a sus familias. Cuando se llamó mi atención hacia ministros ancianos, blancos o negros, era mi deber especial investigar sus necesidades y suplirlas. Esta debía ser mi obra especial, y lo he hecho en varios casos. Ningún hombre debería dar notoriedad al hecho de que en casos especiales el diezmo se usa de esa manera.

»En cuanto a la obra de color en el Sur, ese campo ha sido y sigue siendo robado de los medios que deberían llegar a los obreros de ese campo. Si ha habido casos en que nuestras hermanas han destinado su diezmo al sostén de los ministros que trabajan para la gente de color en el Sur, que todo hombre, si es sabio, se calle.

»Yo misma he destinado mi diezmo a los casos más necesitados que han llegado a mi conocimiento. He sido instruida para hacer esto; y como el dinero no se retiene del tesoro del Señor, no es un asunto sobre el que se deba comentar, porque me obligaría a dar a conocer estos asuntos, lo que no deseo hacer, porque no es lo mejor.

»Algunos casos se me han presentado durante años, y he suplido sus necesidades del diezmo, como Dios me ha instruido hacer. Y si alguna persona me dijera: “Hermana White, ¿destinará usted mi diezmo donde sepa que es más necesario?”, diré: Sí, lo haré; y lo he hecho. Encomiendo a esas hermanas que han colocado su diezmo donde es más necesario para ayudar a hacer una obra que se está dejando sin hacer. Si este asunto se hace público, creará un conocimiento que sería mejor dejar como está. No me interesa dar publicidad a esta obra que el Señor me ha designado hacer a mí y a otros para que hagan.

»Envío este asunto para que no cometa un error. [32] Las circunstancias alteran los casos. No aconsejaría que nadie hiciera una práctica de recoger dinero del diezmo. Pero durante años, de vez en cuando, ha habido personas que han perdido la confianza en la destinación del diezmo, que han puesto su diezmo en mis manos y han dicho que si no lo tomaba, ellos mismos lo destinarían a las familias de los ministros más necesitados que pudieran encontrar. He tomado el dinero, dado un recibo por él y les he contado cómo se destinó.

»Escribo esto para que se mantenga tranquilo y no se agite y dé publicidad a este asunto, no sea que muchos más sigan su ejemplo».—Carta 267, 1905.

Al hablar la Sra. White del uso del diezmo en este caso particular y en otros casos, es siempre en el contexto de dinero que debía usarse para el sostén de nuestros ministros. Cualquier dinero del diezmo que ella manejaba se usaba como el dinero del diezmo debe usarse.

En la carta en discusión ella dice: «No aconsejaría que nadie hiciera una práctica de recoger dinero del diezmo».

También dice: «Como el dinero no se retiene del tesoro del Señor, no es un asunto sobre el que se deba comentar».

Y con respecto al campo al cual se transfirió, dice: «Ese campo ha sido y sigue siendo robado de los medios que deberían llegar a los obreros de ese campo».

La Hermana White, entonces, en un tiempo en que no había provisión adecuada para estos ministros ordenados, fue autorizada a suplir estas necesidades incluso con el uso de su diezmo. Pero esto no abre de ninguna manera el camino para que los miembros de iglesia o ministros dispongan de su diezmo dondequiera que les parezca. Está muy claro que esta experiencia extraordinaria no autoriza a ningún obrero a recoger dinero del diezmo y destinarlo a su propio uso o al uso de sus asociados. Tampoco da licencia para que nadie invite a nuestro pueblo a dar su diezmo a ellos para alguna empresa misionera muy necesitada.

No hay ni una frase u oración en esta carta que neutralice o contravenga la clara y completa instrucción concerniente al pago del diezmo o su uso. Cuando todos los hechos están ante nosotros, se puede ver fácilmente que cualquier uso de la carta en ese sentido es un mal uso.